

PLAZA DE TOROS.

EN LA TARDE DEL LUNES 13 DE ABRIL DE 1857, SE VERIFICARÁ (SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE)

LA I.^A MEDIA CORRIDA DE TOROS.

Presidirá la Plaza el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

Deseando la Empresa inaugurar las funciones de este año de un modo digno del público que la favorezca, ha dispuesto que en esta primera corrida se lidien

SEIS TOROS de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua, vecino de esta Corte, con divisa encarnada y blanca.

LIDIADORES.

PICADORES. Manuel Martin (Castañitas) y Antonio Arce, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.

ESPADAS. Cayetano Sanz y José Carmona (el Panadero), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

SOBRESALIENTE DE ESPADAS. Angel Lopez Regatero, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

La víspera por la tarde estará el ganado en las inmediaciones del Arroyo de las Pilillas.

El apartado de los toros se hará en la Plaza el día de la corrida á las doce y media. Los billetes para verle desde los balcones del corral y toriles, se espenderán á cuatro reales, en la Administración, contigua á las Caballerizas, desde las doce en adelante.

Se advierte al público que no se echará toro de gracia, y que se usarán banderillas de fuego, en lugar de perros de presa, para los toros que no entren á varas, segun se tiene anticipadamente anunciado en los programas.

Los precios de las localidades serán los mismos del año anterior, á saber:

	Sol.	Sol y sombra.	Sombra.
TENDIDOS. { Barreras y tabloncillos.	6	6	10
	4	4	6
GRADAS. { Delanteras y tabloncillos.	10	14	16
	8	10	12
ANDANADAS. { Delanteras y tabloncillos.	12	16	22
	8	12	14
PALCOS CON DIEZ ENTRADAS.	120	140	200
MESETA DEL TORIL.—1. ^a fila, 10 rs.—2. ^a fila, 8 rs.—Tabloncillos, 6 rs.—Centros, 4 rs.			

El despacho de billetes de la Puerta del Sol estará abierto el sábado, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde; el domingo á las mismas horas, y el lunes hasta las tres de la tarde, porque despues se traslada la venta á los despachos de la Plaza de Toros. Se advierte que una vez tomados los billetes no podrán devolverse sino en el caso de suspenderse la funcion.

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS CUATRO Y MEDIA EN PUNTO.

Una charanga de niños pobres acogidos en el Hospicio, tocará antes de principiar la corrida y en los intermedios.

Imp. Española, de los Sres. Nieto y comp. Torija, 14, bajo.

ESTADO para la corrida de toros que ha de efectuarse en la tarde del LUNES 13 de Abril de 1857.

TOROS.	GANADERIAS.	Puyazos.	Caidas de pleadores.	CABALLOS		Pares de banderillas.	Pasos de muleta.	Estocadas.	Pinchazos.
				Muertos.	Heridos.				
1.º	Veragua.								
2.º	Idem.								
3.º	Idem.								
4.º	Idem.								
5.º	Idem.								
6.º	Idem.								

PLAZA DE TOROS.

LA I.ª MEDIA CORRIDA DE TOROS.

EN LA TARDE DEL DIA 13 DE ABRIL DE 1857 EN LA PLAZA DE TOROS DE MADRID (EN EL LIMBO NO FO IBIDE)